

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 5 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cenes de la Vega, de bases que han de regir la convocatoria y proceso de selección, por el sistema de concurso, de seis plazas de Operario/a de Servicios Múltiples, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal. (PP. 3448/2022).

ANUNCIO BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, DE SEIS PLAZAS DE OPERARIO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA PÚBLICA EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

El Alcalde ha dictado el Decreto 2022-1945, de 21 de noviembre de 2022, por el que se aprueban las Bases que han de regir el proceso selectivo extraordinario para estabilización de las plazas de Operarios de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Cenes de la Vega, vacantes en la plantilla de personal laboral, puesto de trabajo clasificado OAP, conforme a la Oferta Extraordinaria de Empleo Público para la Estabilización de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Cenes de la Vega, publicada por Resolución de Alcaldía 2022-1001, de 24 de mayo de 2022, fue publicada en el BOP Granada núm. 102, de 31 de mayo de 2022.

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 230, de fecha 1 de diciembre de 2022, anuncio número 5944.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cenes de la Vega, 5 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Juan Ramón Castellón Rodríguez.